



## **REGLAMENTO SILVIA TRAIL RUNNING**

### **Sección A: La Organización**

A1.- Jurado – Conformado por tres personas asignadas por la organización. Quienes tienen en primera instancia todas las facultades para sancionar, de acuerdo con el presente reglamento, la actuación de un equipo o un participante. Quienes tienen la autoridad para revisar los reclamos y determinar su validez.

A2.- Jueces de Puntos de Control (PC) - Quienes están presentes en los puntos de control de la carrera controlando el paso de los corredores y su correcta participación.

A3.- El Director de carrera- Quien coordina la logística y seguridad de la competencia. El director es la máxima autoridad en la competencia. El jurado bajo pedido del director de carrera podrá hacer cambios al reglamento en cualquier momento de la competencia por razones de logística o seguridad. Cualquier modificación será informada en un punto de control.

A4.- Staff - Encargados de la logística y el normal desenvolvimiento de la competencia en todas sus secciones.

A5.- la organización- Es el grupo de personas encargadas del funcionamiento del evento.

### **Sección B: La Competencia**

B1.- Ética deportiva - Todas las personas que participan en la carrera deben comportarse con justicia y honestidad. Deben tener una actitud deportiva y un espíritu de camaradería. Los competidores deben demostrar respeto entre ellos, a la organización, prensa, espectadores y habitantes del área de competencia. La sana competencia debe ser la guía principal para la interpretación de este reglamento por competidores, organizadores y el jurado. Se aplica la ética deportiva en los adelantamientos cuando el o los corredores son alcanzados por otros corredores. Los primeros deben dar paso en un gesto de amabilidad a quienes son más rápidos en carrera.

Ningún corredor que esté penalizado o haya sido penalizado bajo una sanción nacional o internacional de dopaje de cualquier disciplina deportiva podrá participar en esta competencia.

B2.- Definición de la ruta – Silvia Trail es una carrera de 3 distancias (10, 21, 42 kilómetros). La competencia incluye un punto de partida, puntos de control, y un punto de llegada. La ruta será marcada con cintas y flechas visibles para los corredores cada 300 mtrs, además de guías de rutas en los pc y cruces. Todos los corredores deben seguir el sendero marcado. El Director podrá hacer cambios al trazado de la competencia anunciándolo previa la partida a los corredores o en un punto de control. Esta medida se tomará en función de parámetros necesarios para preservar la seguridad de los competidores y el tiempo de competencia.

B3.- Tiempo de carrera - Se correrá con tiempo real marcando la hora de partida, paso por PCs y llegada. Los tiempos de penalización serán sumados al tiempo final del participante.

Puertas cerradas: Tiempo límite para registrarse en un PC. Si algún participante no alcanza a registrarse en aquel PC antes del tiempo límite, será reenganchado a la carrera desde ese

cada competidor está obligado a conocer y respetar las normas que rigen la carrera



mismo PC saltándose un tramo hasta otro PC o directamente a la llegada. (El reenganche se lo hace a pie o en un vehículo provisto por la organización según la directiva lo defina). El tiempo de espera por demoras administrativas, saturación del paso, o gestión de seguridad no será recuperado y se suma al tiempo de competencia. La organización puede cambiar las horas de puertas cerradas por situaciones de seguridad.

B4.- PCs - Los puntos de control (PCs) están en lugares establecidos por la directiva. Los PCs deberán pasarse en forma cronológica Ej: PC1; PC2; PC3; etc. El corredor que no demuestre su paso por uno o más PC será descalificado. El juez de PC marcará el número del corredor y los comentarios en la tabla de control del juez. Es responsabilidad del participante verificar que los datos sean llenados correctamente por el juez.

B5.- Sistema de cronometraje - Se utilizará un sistema de cronometraje con chips el cual dará un tiempo de competencia más penalizaciones. Los corredores deben estar presentes 2 horas antes del momento de salida. Si un corredor no está listo o presente para la salida, puede salir hasta media hora después de que la competencia haya iniciado, pero su tiempo es igual al de la salida oficial. El Director podrá retener al corredor atrasado mientras se procede con los trámites previos a la competencia igual que el de los otros participantes.

B6.- Participación de menores de edad -

Distancia 10 k – se pueden participar menores de edad de 12 a 15 años:

Se aceptará la participación de menores de entre 12 a 15 años con una carta de autorización firmada por el representante legal de dicho competidor entregado junto con su formulario de inscripción. Además TIENE que participar junto con un adulto mayor de edad en todo momento de la carrera quien debe estar mencionado en la carta de autorización y quien debe estar debidamente inscrito en la competencia en la misma distancia.

Se aceptará la participación de menores de edad de entre 16 a 18 años con una carta de autorización firmada por el representante legal de dicho competidor entregado junto con su formulario de inscripción. No es necesario participar con un adulto.

Distancia 21k – se pueden participar menores de edad de 16 a 18 años:

Se aceptará la participación de menores de edad de entre 16 a 18 años con una carta de autorización firmada por el representante legal de dicho competidor entregado junto con su formulario de inscripción. No es necesario participar con un adulto.

B7.- Campamento - El campamento u hospedaje en el sitio de la carrera o sus alrededores no es obligatorio.

B8.- Uso de chips - El uso de chips para control de tiempo en carrera es obligatorio.

### **Sección C: Los Corredores**

C1.- Inscripciones - Los corredores deberán seguir las instrucciones del procedimiento de inscripción publicado en la página web [www.silviatrail.com](http://www.silviatrail.com)

cada competidor está obligado a conocer y respetar las normas que rigen la carrera



C2.- Medios y publicidad - Todos los corredores deben utilizar el número obligatorio que dotará la organización en la parte frontal de la camiseta comprometiéndose a respetar el espacio publicitario en el número. No se puede modificar el número de competencia de ninguna forma (ej. cortarlo) ni colocar ningún tipo de objeto promocional sobre él. El director podrá rechazar material publicitario de los corredores auspiciados si lo considera exagerado o en contra de la carrera. Los equipos auspiciados pueden colocar la imagen de sus auspiciantes en los siguientes lugares: gorra, guantes, pantalones y zapatos. La competencia podrá colocar su imagen y sus auspiciantes en los lugares donde creyere conveniente, incluyendo a los participantes y su material. Las imágenes y comentarios que se obtengan en la competencia podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas auspiciantes para fines de difusión y publicidad del evento y de otras marcas. Los competidores renuncian realizar reclamos sobre la utilización de imágenes y comentarios tomados en el desarrollo del evento.

C3.- Responsabilidades individuales - Cada participante es responsable de sus propios actos durante la competencia. El competidor juzgará, por sí mismo, si quiere seguir o no en la competencia (excepto si el director decide excluirlo por razones de salud). Los participantes deben realizarse revisiones médicas que aseguren su estado físico adecuado para participar en esta carrera.

C4.- Material obligatorio y prohibido - La lista de material obligatorio y prohibido será publicada en la página web del evento y consta como parte de este reglamento. Cada corredor debe estar dispuesto a presentar el material obligatorio ante un juez de ruta en cualquier momento de la competencia; antes, durante o después. Los corredores deberán proveerse de su propio alimento, bebida, ropa y equipo adecuado para la carrera. Los jueces tienen el derecho de rechazar a un corredor por la no-conformidad con la calidad o la ausencia de material utilizado. La ausencia de material obligatorio será motivo de penalización con tiempo o la detención del corredor en el PC de acuerdo a la gravedad del caso.

C5.- Asistencia - Corredores no podrán ser empujados o remolcados por otros corredores. La organización proveerá puntos de asistencia en ruta. En cada punto de asistencia se detallará previa la partida los productos y servicios que los corredores encontrarán. Está prohibido, para amigos, familiares o personas particulares no inscritas recorrer la ruta, ingresar a zonas de competencia, o salir a recibir a corredores antes de que estos lleguen a la meta. Se prohíbe el contacto físico entre personas particulares y corredores o dejar cualquier objeto en la ruta para que el corredor lo tome. Los particulares sólo recibirán información oficial por parte de la organización en el lugar de partida y llegada.

## **Sección D: Seguridad y Emergencias**

En caso de emergencia los corredores deberán hacer uso del celular con el que deberán comunicarse con el PC más cercano o con la organización. Todo corredor deberá prestar ayuda obligatoriamente a otro que se encuentre en estado de emergencia y que, por cualquier razón, no pueda hacer uso de su celular. Se intentará reponer el tiempo perdido en este caso por el corredor de acuerdo a la información que se obtenga. El apoyo médico que se da dentro de la competencia incluye atención y movilización terrestre hasta el punto de partida y llegada donde estará la base central de primeros auxilios. Cualquier otra movilización deberá ser cubierta por el corredor. Cualquier participante que decida abandonar la competencia deberá hacerlo en un PC obligatoriamente o comunicar inmediatamente a un miembro de la organización con el celular. En caso de no cumplir con este punto del reglamento el corredor

cada competidor está obligado a conocer y respetar las normas que rigen la carrera



no podrá volver a correr en una competencia de Silvia Trail Running. En caso de accidentes, el corredor es responsable de determinar la necesidad de solicitar un rescate. El corredor podrá comunicar cualquier emergencia a la organización por medio del celular para ser rescatado en cualquier sitio del recorrido. Las condiciones climáticas y de seguridad pueden obligar a la directiva a demorar algunos corredores, aunque otros hayan pasado por un lugar.

## Sección E: Penalidades

E1.- Penalizaciones - Existen tres tipos de penalizaciones:

- Tiempo: se suma la penalización al tiempo de carrera
- Descalificación: el corredor queda fuera de la clasificación pero puede continuar la competencia.
- Eliminación: el corredor debe abandonar la competencia.

Será penalizado con tiempo el corredor que:

- Modifique, corte, cambie o no use el número de competencia (20 min)
- Quien haya recibido asistencia en la ruta (30 min)
- Sea encontrado culpable de arrojar o no recoger su propia basura (1 hora)
- Recolecte piedras, plantas, insectos o cualquier objeto en la ruta o alrededores cercanos (1 hora)
- Le falte algún elemento obligatorio durante la carrera (10 minutos por cada elemento)
- Pierda o destruya el chip y número de carrera (20 minutos por la pérdida u olvido más 5 minutos por cada PC que no pueda ser confirmado el paso del equipo)
- No registre con el chip y número el paso por uno o más PC (5 minutos por cada PC no registrado)

Será descalificado el corredor que:

- No registre su paso por uno o más PCs (no marca con chip y tampoco aparece en la tabla del juez)
- Use cualquier medio de transporte no autorizado
- Haga daños o destruya instalaciones en las áreas donde se desenvuelve la competencia
- Incumplan las reglas de sendero obligatorio
- Un corredor que sea empujado, jalado o se sostenga de otro corredor
- Se retrase más de 30 minutos a la partida (No podrá partir)

Será eliminado el corredor que:

- Tenga actitudes antideportivas, agresivas, destructivas, etc. Ej. Insultos y agresividad entre corredores y/o hacia algún integrante de la organización.
- Actitudes hostiles, violentas o irrespetuosas contra los medios de comunicación.
- Actúe deliberadamente en contra del presente reglamento.
- No preste ayuda a otro corredor que se encuentre en estado de emergencia.

cada competidor está obligado a conocer y respetar las normas que rigen la carrera



- Esté en estado de ebriedad, bajo el efecto de drogas o cualquier otra sustancia que pueda afectar su normal desenvolvimiento y ponga en peligro su integridad física, o atente a la seguridad de otros competidores o el público en general.

E2.- Juzgamiento - Poder del Jurado: Sancionar toda trasgresión del reglamento mediante penalizaciones en tiempo, descalificaciones o expulsiones. Validar las clasificaciones presentadas por los jueces de PC. Validar los abandonos. Incluir en el reglamento y anunciar detalles que no estén descritos. La organización no se responsabiliza de un corredor eliminado. Este debe salir de la competencia por sus propios medios. El jurado tiene la autoridad de definir y aplicar penalidades que no hayan sido nombradas en este reglamento. Un corredor podrá ser penalizado, descalificado, o eliminado inclusive después de finalizada la competencia, al tomar conocimiento el jurado de alguna falta al presente reglamento.

E3.- Reclamos - Cualquier reclamo debe ser presentado al jurado por escrito y con la firma del corredor no más tarde de 12 horas luego de publicados los resultados. El jurado podrá dar una respuesta al reclamo hasta 24 horas después de presentado el mismo. Las penalizaciones dictadas por el jurado por las siguientes faltas no admiten apelación: agresiones físicas o verbales, estado de ebriedad o consumo de drogas. La respuesta del jurado no es apelable.

cada competidor está obligado a conocer y respetar las normas que rigen la carrera